

Expediente: **190/12**

Carátula: **BARCENA JULIO OMAR C/ SANATORIO MODELO S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AHUMADA, ARNALDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SALVO, MARIO ARNALDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - VILLA, CARLOS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ENRIQUEZ, CARLOS EDGARDO-POR DERECHO PROPIO

20080873647 - MARTINEZ ARAOZ, RAUL EUDORO-POR DERECHO PROPIO

20265708766 - BARCENA, JULIO OMAR-ACTOR

20176151022 - BOSCARINO, GABRIEL GERMAN-POR DERECHO PROPIO

20258181817 - VEGA, JOSE ADOLFO-POR DERECHO PROPIO

20249827682 - ROBLES VIAÑA, GUSTAVO JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

20258431767 - BULACIO GOMEZ, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

20176151022 - MAGNONI, MARTA RAQUEL-DEMANDADO

20258431767 - TORRES PAZ, PABLO RAFAEL-DEMANDADO

20258431767 - TORRES PAZ, ALEJANDRO JOSE-DEMANDADO

20176151022 - SAN CRISTOBAL SOC.MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -TERCERO CITADO

20249827682 - SANATORIO MODELO S.A., -DEMANDADO

20341857857 - EL PROGRESO SEGUROS S.A., -TERCERO CITADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 190/12



H106038540885

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "BARCENA JULIO OMAR c/ SANATORIO MODELO S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - PRINCIPAL - - POR INH DE LA SRA. JUEZ DE DOC Y LOC DE LA 4 NOM". Expte. N° 190/12.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: VILLA, CARLOS - 11/06/2025 09:05.

San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2025. Atento lo solicitado y constancias de autos, intímese a los demandados en autos para que en el término de tres días reponga la planilla fiscal a su cargo practicada en autos: SANATORIO MODELO S.A. que asciende a la suma de \$ 3.000; MAGNONI RAQUEL \$3.000; TORRES PAZ ALEJANDRO; TORRES PAZ RAFAEL \$2.300. Asimismo intímese a los terceros citados en garantía: L PROGRESO SEGUROS S.A. \$3.300 y SAN CRISTOBAL SOC. MUTUAL DE SEGUROS GRALES \$3.000, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir el mismo a la Dirección General de Rentas para su ejecución.- ICDCM - 190/12

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.